



## Estudiantes beneficiarios del CRÉDITO CONDONABLE SER PILO PAGA

Si usted ya cumplió la mayoría de edad y no ha cambiado el documento de identidad, por favor tenga en cuenta entregar la copia de la Cédula de Ciudadanía en la oficina de Icetex, antes de la renovación de su crédito.

**Para renovar el crédito correspondiente al semestre 2021-1, debe seguir los siguientes pasos:**

1. Acceda a la página web [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)
2. Ingrese al link [RENOVACIÓN CRÉDITO/ ACTUALIZACION DE DATOS](#) y digite correo electrónico, contraseña y código de seguridad.
3. Luego clic en [NUM. SOLICITUD](#) y diligencie el formulario, según el caso, para RENOVAR o APLAZAR.
4. Imprima el formato diligenciado, fírmelo y envíelo escaneado al correo electrónico: [asesoriaicetex@eafit.edu.co](mailto:asesoriaicetex@eafit.edu.co) después de realizar la selección del horario.5.Cuando Apoyo Financiero reciba el formato,, verificará la información y si está correcta procederá a incluir el valor del crédito en su liquidación de matrícula.
5. [La renovación del crédito condonable no puede ser modificada una vez ha sido presentada en la Universidad.](#)

ICETEX tiene habilitada la página web para para actualización de datos (renovación) de estudiantes con créditos condonables desde el **25 de noviembre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021.**

Sin embargo, recuerde que usted deberá acogerse a las fechas límites de pago establecidas por la Universidad.

### **Por favor tener en cuenta las fechas límite de pago para el semestre 2020-1:**

- 14 de enero: fecha de pago sin recargo.**
- 21 de enero: fecha de pago con recargo del 2%**
- 05 de febrero: fecha de pago con recargo del 5%.**

Si requiere información adicional, puede comunicarse a través del correo electrónico [asesoriaicetex@eafit.edu.co](mailto:asesoriaicetex@eafit.edu.co) o en la línea de atención 4489500.